



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

04 MAR 2020

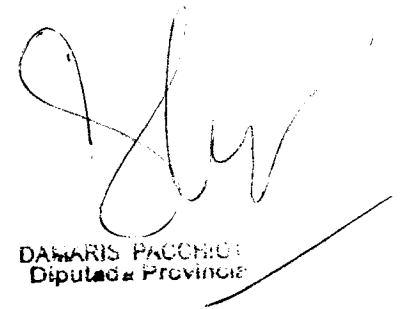
1245

37653

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara su profunda preocupación por la irregularidad y demora en el pago a los profesionales que trabajan realizando las prestaciones Básicas para Personas con Discapacidad a través de I.A.P.O.S. que en muchos casos llevan más de seis meses sin cobrar.



DAMARIS PACHECO
Diputada Provincia

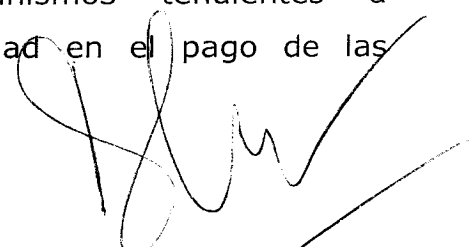


FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el mes de junio del 2019, una gran cantidad de profesionales que prestan servicios para la Obra Social I.A.P.O.S están afectados por la irregularidad en el cobro de las prestaciones realizadas, afectando a estos profesionales no sólo en su economía personal y familiar ya que los montos a percibir sufren las consecuencias de los procesos inflacionarios, sino que impiden en muchos casos se pueda garantizar por parte del prestador la continuidad del tratamiento, siendo este derecho garantizado por la ley 24.901 "Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las Personas con Discapacidad", por el Decreto 762/97, por el que se crea el Sistema Único de Prestaciones Básicas para Personas con Discapacidad, y por el Decreto 1193/98, Reglamentario de la Ley de Prestaciones Básicas, crean la estructura jurídico institucional necesaria para la implementación del Sistema de Prestaciones Básicas para Personas con Discapacidad.

Instamos a encontrar los mecanismos tendientes a regularizarlos, logrando, periodicidad y continuidad en el pago de las prestaciones.



DAMARIS PACCHIONI
Diputada Provincia